

IV-5

C-217

Excmo Sr.

Adjunto acompa-
ñado a V. E. una
instancia que es-
ta Sociedad eleva
al Excmo Sr. Mi-
nistro de Fomen-
to en apoyo de la
obra de la Liga
de Proprietarios
en solicitud de
que se reduzcan
las tarifas del
transporte de
la naranja.

Que el
contenido
de dicha in-
stancia se con-

Conveniera a V. E.
de que el Sr. se
portara ^{beneficios} ~~benigno~~
utiliter resultado,
si se accede a lo
que se solicita,
por lo que la
Economica este
Sociedad ^{no duda} ~~espera~~
que V. E. inter-
vendra su va-
liosa influencia
~~en~~ en el Minis-
terio a fin de
~~que obtenga un~~
~~propio result.~~
tado que se
veniera favor-
ablemente se
Dios
Val. 4 Junio 1887

El Dir
E. V. de
Sr. Marques de San-
Real

1881-439

Excmo. Sr.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia acude respetuosamente a V.E. exponiendo: Que se ha enterado de la instancia que con fecha de 15 del corriente mes elevó al Ministerio del digno mando de V.E. la Cédula de Propietarios de esta ciudad y su provincia en solicitud de que se reduzcan las tarifas de transporte de la naranja a fin de abrir a este fruto su mercado mas natural cual es el de la propia Nación, haciendo caso la anomalía de que los productos españoles ^{podan} ~~sean~~ ^{precen} a mas bajo precio en los mercados extranjeros, ~~el comercio extranjero~~ ^{servan} ~~de este modo este~~ ^{tan} importante

X porque el precio se requiere de la crisis que la elevados de los ~~transportes~~ ^{amenazar} ~~con~~ ^{minimamente} ~~seguro~~ ^{ruina} ~~cierra las puertas~~ ^{haciendole entrar en condiciones} ~~de un extenso~~ ^{de normalidad, la cual es} ~~mercado interior~~ ^{siempre mayor para los} ~~que es siempre~~ ^{frutos de conservación difícil} ~~el mas importante~~ ^{en el trafico interior que en} ~~para los productos~~ ^{de ultramar.} ~~agrícolas a difícil~~ ~~conservación~~

Esta Sociedad en sesión de 18 del corriente mes haciendo mayor las fundadas razones en que dicha instancia de

apoya, acordó dirigirse a la
Asociación de Proprietarios, esperando que
accedera a este ruego que
indudablemente ha de re-
portar inmensos beneficios
a los intereses del país

Dios

W-5



W-5

Manuel Calvo Pelarda

B. L. M.

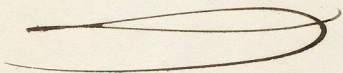
Al Sr D. Pascual Martini

y se manifiesta, que la sol-
licitud sobre rebaja de tari-
fas en los ferrocarriles p.^a
el trayecto de la maraña
fue resuelta hace un mes
y medio, rebajándose un
20 p. 100 próximamente.

De ello se ocupó "Las
Provincias" y el "Leo del
Fuear" de Alira.

Suyo aff.

el M. Calvo



SERVICIO DEL TRÁFICO.

Concesion provisional durante un año,
á contar desde el dia 1.º de Octubre próximo, para el transporte de naranjas, en servicio combinado,
por la red de ambas Compañías, en pequeña velocidad.

RECORRIDOS, CONTADOS SOBRE LAS REDES DE AMBAS COMPAÑÍAS.	TIPOS DE PERCEPCION.	MÍNIMUM DE PERCEPCION.
Recorriendo de 1 á 300 kilómetros.	Reales 0,60 tonelada y kilómetro.	»
Id. de 301 á 400 id.	» 0,55 » »	Reales vn. 180 tonelada.
Id. de 401 á 500 id.	» 0,50 » »	» 220 »
Id. de 501 en adelante.	» 0,40 » »	» 250 »

CONDICIONES.

1.^a Las expediciones procedentes de ó destinadas á Lináres y Carmona y á los puertos de Alicante, Sevilla, Huelva y Cartagena pagarán, sobre los precios anteriores, los de las tarifas correspondientes á los ramales que unen dichos puntos con la vía general.

2.^a No se admitirán las naranjas á granel, á ménos de efectuarse la expedicion por wagon completo de seis toneladas, ó pagando por dicho peso.

Madrid, 15 de Setiembre de 1881.